



## **POLÍTICA AMBIENTAL ÁREA SERVICIOS BÁSICOS**

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos del Ayuntamiento, como valores de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, dentro de su propia estrategia de Desarrollo Sostenible, se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones, siendo apropiada al propósito y contexto de la Organización incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales reglamentarios de aplicación y aquellos que se asuman de forma voluntaria, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la Organización.
- ✓ Establecer unos objetivos y establecer los recursos necesarios, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Concejalía de Infraestructuras y Servicios Básicos, para asegurar la mejora continua de su comportamiento ambiental y la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, mediante la utilización de procesos, materiales o productos que eviten o reduzcan la contaminación,
- ✓ Introducir en todas las actividades relacionadas con la gestión de residuos y la limpieza urbana los principios de responsabilidad ambiental, fomentando la conservación del entorno y de los recursos naturales.
- ✓ Integrar la Política Ambiental en la estrategia de gestión del municipio, teniendo en cuenta la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones de todas las actividades y servicios prestados dentro del alcance de su Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Contribuir a la consecución del Desarrollo Sostenible del Municipio mediante la implantación de la Agenda 21 local y sensibilizar a los agentes sociales y económicos con el objeto de difundir el valor y la necesidad de la protección del Medio Ambiente, fomentando la participación ciudadana en la gestión ambiental del Ayuntamiento.
- ✓ Favorecer la formación y sensibilización apropiada que asegure que los empleados del Ayuntamiento, así como los subcontratistas, de los servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, estén informados y entienden la Política, los objetivos y las obligaciones del Ayuntamiento.
- ✓ Difundir y poner a disposición de la población, visitantes y agentes socioeconómicos que actúen en el Ayuntamiento, los principios generales de la gestión ambiental municipal.

Oviedo, a 1 de agosto de 2018

Firmado: Ana Rivas Suárez

Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos Ayuntamiento de Oviedo